

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FAMILIA Y MENOR

680. ORDEN Nº 7256 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021, RELATIVA A CONVOCATORIA PARA EL CURSO DE FORMACIÓN INTENSIVO DE HABLA INGLESA B2, MELILLA 2021.

PRIMERO.- Conforme a lo dispuesto en el Decreto de atribución de competencias a las Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla, en su apartado 7.2.3 corresponde a la Consejería de Distritos, Juventud, Participación Ciudadana, Familia y Menor, entre otras, la competencia en materia de desarrollo el “Desarrollo político, económico, social, cultural, deportivo y artístico de La juventud”, y concretamente, en virtud de lo dispuesto en el punto e) de dicho apartado, la elaboración de programas de desarrollo e integración de la juventud.

SEGUNDO.- La Consejería de Distritos, Juventud, Participación Ciudadana, Familia y Menor reconoce la importancia de proponer a los jóvenes con edades comprendidas entre los 14- 30 años de edad, pretendiendo por ello llevar a cabo diversas acciones formativas encaminadas a preparar a los alumnos en las cuatro áreas de dominio del idioma (listening, speaking, reading y writing) para la obtención de la certificación de los niveles de inglés, según el Marco Común Europeo, B1, B2 y C1.

TERCERO.- Mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Distritos, Juventud, Participación Ciudadana, Familia y Menor, número 2021000726 del pasado 10 de junio de 2021 se incoa el procedimiento para la apertura de expediente denominado **CONVOCATORIA PARA CURSO DE FORMACIÓN INTENSIVO DE HABLA INGLESA B2, MELILLA 2021.**

CUARTO.- En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 33.5 del vigente Reglamento del Gobierno y de la Administración, y conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2019, relativo a modificación del Decreto sobre Distribución de Competencias a las Consejerías de la Ciudad, publicado en el BOME extraordinario n.º 43, de 19 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 20627/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

CONVOCATORIA PARA CURSO DE FORMACIÓN INTENSIVO DE HABLA INGLESA B2, MELILLA 2021.

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.

“CONVOCATORIA PARA CURSO DE FORMACIÓN INTENSIVO DE HABLA INGLESA B2, MELILLA 2021”.

2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Proporcionar acceso a la formación de Inglés B2, con el fin de perfeccionar y mejorar las destrezas y dominio del idioma de los jóvenes melillenses correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

3.- REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS SOLICITANTES.

- 1.- Tener entre 14 y 30 años de edad, ambos inclusive, al inicio de la actividad.
- 2.- Ser residente en la Ciudad Autónoma de Melilla, (certificado de empadronamiento.)
- 3.- Se reservará un cupo de un 30 % de plazas (18 plazas) para las personas que se encuentren en riesgo de exclusión social, que deberá ser acreditado con el correspondiente certificado por la administración competente, con el fin de fomentar la integración, cultural y social a las personas que se encuentren en este colectivo.

Podemos definir a dicho colectivo como Familias que perciban ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI); perceptores del Ingreso Mínimo de Inserción (IMI); encontrarse en situación de subsidio de desempleo; violencia de género; o cualquier otra situación que justifique la pertenencia a dicho colectivo, todo ellos debidamente acreditado por la administración competente.

4.- En el caso de no cubrirse las plazas por el cupo de personas en riesgo de exclusión social, estas pasaran a formar parte del cupo general.

5.- Encontrarse en disposición de título B1 de Inglés.

4.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

TABLA RESUMEN	
CURSO:	DOMINIO, PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE INGLÉS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO B2 DE INGLÉS DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS
FECHA:	Del 5 de julio al 5 de octubre de 2021 (las fechas podrán variar a criterio de la Administración y en función de la convocatoria de inscripción para acceder a la certificación).
	TOTAL 60 PLAZAS. (Se reservarán un 30% para personas en riesgo de exclusión social)
EDAD	Tener entre 14 y 30 años de edad, ambos inclusive, en el año en curso.